 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL

Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

PRESENCIAL

(Resolución 412 de 2020)

ACTA:	022
LUGAR:	Cisco Webex
FECHA:	30 de marzo de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:00. a.m.
FINALIZACIÓN:	12:25. a.m.
PRESIDENTE:	H.C. Samir José Abisambra Vesga
SECRETARIO:	Carlos Arturo Duarte Cuadros

ORDEN DEL DIA

I

REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

II


LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

IV

CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN LEY 1909 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Proposición 022, aprobada el 12 de enero de 2022 en Sesión Plenaria.

Tema: POT, expedido mediante Decreto 555 de 2021.

Citantes: Bancada Cambio Radical. Honorables Concejales Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Samuel Benjamín Arrieta Buevas, César Alfonso García Vargas.

Citados: María Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Diego Sánchez Fonseca, Director del Instituto de Desarrollo Urbano; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E).


Proposición 056, aprobada el 01 de febrero de 2022 en Sesión Plenaria; y la Proposición 106, aprobada el 25 de febrero de 2022 en la Comisión Primera de Plan, y trasladada a Secretaria General el 11 de marzo de 2022.

Tema: Estado actual de la contenerización, canecas y sistema de aseo de la ciudad / Recolección de residuos sólidos en Bogotá.

Citantes: Bancada Partido Centro Democrático. Honorables Concejales Humberto Rafael Amín Martelo, Jorge Luis Colmenares Escobar, Diana Marcela Diago Guáqueta, Oscar Jaime Ramírez Vahos.

Citados: Luz Amanda Camacho Sánchez, Directora General de la Unidad Administrativa Especial Servicios Públicos (UAESP); Representantes Legales de Promoambiental Distrital S.A.S ESP; Limpieza Metropolitana (LIME S.A.); Ciudad Limpia SAS, ESP; Bogotá Limpia SAS ESP y Área Limpia D.C SAS ESP; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria de Integración Social.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E); José Enrique García Suárez, Contralor Distrital (E).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Debate de Control Político.

Proposición 113, aprobada el 02 de marzo de 2022 en la Comisión Segunda de Gobierno, y trasladada a Secretaria General el 13 de marzo de 2022.

Tema: Mínimo Vital al agua potable en Bogotá.

Citantes: Bancada Movimiento Alternativo Indígena y Social (MAIS). Honorable Concejal Ati Quigüa Izquierdo.

Citados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Cristina Arango Olaya, Gerente General de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; María Mercedes Jaramillo Garcés, Secretaria Distrital de Planeación; Guillermo Escobar Castro, Director General del Instituto Distrital de Gestión del Riesgos y Cambio Climático (IDIGER); Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda.


Invitados: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Región Administrativa y de Planeación Especial (RAP-E); Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM); Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD); Red Territorial de Acueductos Comunitarios (RETACO); Red de Acueductos Comunitarios; Comisión Nacional Ambiental; Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos Autónomos e Institutos descentralizados de Colombia (SINTRAEMSDES); Alianza por el Agua; Red Nacional del Agua; Canto al Agua; Colectivo Somos Uno; Cabildo Indígena Muisca de Suba; Cabildo Indígena Muisca de Bosa.

V. COMUNICACIONES Y VARIOS

Suscrita por el H. Presidente, SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA, y por el Secretario General del organismo de control CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS

DESARROLLO.

El Presidente H. Concejal Samir José Abisambra Vesga, da inicio a la Sesión Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRM.

Siendo las 9:20 minutos, damos inicio a la Sesión programada del día miércoles 30 de marzo 2022.

Responden el llamado a lista los Honorables Concejales: MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARCO ACOSTA RICO, CELIO NIEVES HERRERA, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUÉTA, FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, SAMUEL ARRIETA BUELVAS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, y JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

El Secretario informa que se hace el registro de 24 H. Concejales, contamos con quórum decisorio.


El Presidente ordena al secretario hacer registro de Concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, y LIBARDO ASPRILLA LARA.

El Presidente ordena al Secretario, poner en consideración el orden del día, el Secretario informa que ha sido aprobado con 31 votos siendo las 9:36 minutos del día 30 de marzo del 2022.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

Primera proposición.

Tema: Ejecución de proyectos de infraestructura de transporte masivo, Transporte Público de Bogotá, D.C.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Citados: Secretario de Movilidad, Felipe Andrés Ramírez; Gerente de Transmilenio, Álvaro José Rengifo Campo; Gerente de Empresas Metro, Leónidas Narváez; Director del IDU, Diego Sánchez Fonseca; Director de la Unidad de Mantenimiento Vial, Álvaro Sandoval Reyes; Secretario de la Empresa de Acueducto de Bogotá, German González Reyes; Secretario de Desarrollo Económico, Alfredo Bateman; Secretaria de Medio Ambiente, Carolina Urrutia; Secretario de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez Cortes.

Invitados: Contralor de Bogotá, Personero de Bogotá, Veedor Distrital; con un cuestionario de 11 preguntas, para la Personería 1 pregunta, y para la Contraloría 2 preguntas.

Firmantes: H.C. Ana Teresa Bernal Montañez de Colombia Humana; H.C. Heidi Lorena Sánchez Barreto de Colombia Humana, y la H.C. Maria Susana Muhamad González de Colombia Humana (vocera).

El Presidente ordena al Secretario hacer registro de Concejales: GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARTÍN RIVERA ALZATE, y MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA.


El Presidente ordena al Secretario, poner en consideración la proposición leída; el Secretario General informa que con 33 votos fue aprobada.

El Secretario informa que se registra el H. Concejal DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

Segunda proposición.

Tema: Audiencia Pública para decidir sobre el ingreso del Distrito Capital a la región Metropolitana.

Invitados: Felipe Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno; Luis Ernesto Gómez, Jefe de Gabinete; Maria Mercedes Jaramillo, Secretaria Distrital de Planeación; Felipe Andrés Ramírez, Secretario General de Movilidad; Álvaro José Rengifo, Transmilenio S.A.; Leónidas Narváez, Empresa Metro de Bogotá; Ana Maria Sambrano Duque, Terminal de Transporte; Juan Mauricio Ramírez, Secretario General de Hacienda; Unidad Administrativa de Catastro Especial, Nayibe Rangel Prada, Secretario Distrital Hábitat; Juan Guillermo Jiménez, Secretario de Renovación y Desarrollo Urbano; Luz Amanda Camacho Ramírez, Unidad Administrativa de Servicios Públicos; Sergio Gonzales Guzmán, Empresa

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

de Telecomunicaciones; Juan Ricardo Ortega, Grupo de Energía de Bogotá; Cristina Arango Olaya, Empresas de Acueducto Alcantarillado de Bogotá; Carolina Urrutia, Secretaria General de Ambiente; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; Luis Fernando de Soto, Secretario Distrital de Convivencia y Justicia. Los siguientes funcionarios invitados; Claudia Nayíbe López, Alcaldesa Mayor de Bogotá; Alcaldías Municipales de Cundinamarca; Nicolás García, Gobernador de Cundinamarca; Diputados de la Asamblea del Parlamento del Meta; Fernando Flórez, Gerente de la Región Administrativa y Planeación Especial Región Central; Luis Fernando Sanabria, Director de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca; Daniel Palacios Martínez, Ministro del Interior; Ángela Maria Orosco, Ministra de Transportes.

Se encuentra firmada y suscrita por el H.C. Carlos Carrillo Arenas.

El Presidente ordena al secretario poner en consideración la segunda proposición leída, el Secretario General informa que con 33 votos fue aprobada.

Tercera proposición.

Tema: Acuerdo 447 del 2010, formación laboral de personas con discapacidad en el Distrito Capital.


Citados: Secretaria Distrital de Gobierno; Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Invitados: Doctores, Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá; Guillermo Rivera Flórez, Veedor Distrital. El cuestionario tiene 5 preguntas para la Secretaria de Gobierno, y 5 preguntas para la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

Suscrita por los H.C. Andrés Darío Onzaga Niño, Luis Carlos Leal Angarita (vocero Bancada).

El Presidente ordena al Secretario, poner en consideración la tercera proposición leída, el Secretario General informa que con 34 votos fue aprobada.

4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN CUMPLIMIENTO DEL ESTATUTO DE LA OPOSICIÓN, LEY 1909 DEL 2018 DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Proposición 022, aprobada el 12 de enero de 2022 en sesión Plenaria.

Tema: POT, expedido mediante Decreto 555 de 2021.


Citantes: Bancada Cambio Radical. Honorables Concejales Rolando Alberto González García, Pedro Julián López Sierra, Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, César Alfonso García Vargas.

El Presidente ordena al Secretario, hacer registro de Concejales: JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

Tiene el uso de la palabra el H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Yo quisiera que me certificara, cuales miembros de la Administración Distrital que están presentes, y quienes están citados al debate que no estén presente, yo si quisiera pedirles un favor a los colegas, nosotros como Bancada hemos sido respetuosos con los debates de cada uno de ustedes, yo les quiero pedir que dejen desarrollar el debate, que ahora pueden hablar en proposiciones y varios, en estos momentos estamos con el debate del POT que nace con muchos errores, más aún, cuando en el mes diciembre, luego de varias comunicaciones en la que diferentes voces del Concejo, el cual solicitamos no declarar el POT, porque es un texto que requiere mejorarse, porque como estaba planteado no beneficia a la ciudad. Quiero informar que, de nueve de cada diez ciudadanos, no conocen que es lo que está establecido en el nuevo POT, con esto finalizo este debate con los eventuales instrumentos de inversión que este POT ha decretado, y que estableció para financiarlo de diferentes proyectos.

El Presidente ordena al Secretario hacer registro de Concejales, RUBÉN DARÍO PACHECO, CESAR GARCÍA VARGAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, y EMEL ROJAS CASTILLO.

Tiene el uso de la palabra el H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: Quiero decir, que el 29 de diciembre del año pasado, cuando fue expedido el Plan de Ordenamiento Territorial por decreto, la Alcaldesa Claudia López, mencionó que este POT del decreto 555 de 2021, lograba 5 deudas pendientes con Bogotá, la primera, pagar la deuda Ambiental de Bogotá; la segunda construir una ciudad más justa y equitativa para pagar la deuda social de Bogotá. El debate que hoy citamos como Bancada de oposición es para que la administración aquí presente con varios de sus Secretarios explique a los Concejales, que ha pasado con la

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019


reglamentación del POT, esperamos que este debate sirva para recordarle a la Alcaldesa, los compromisos adquiridos con los diferentes sectores.

Tiene el uso de la palabra el H.C. SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS: En buena hora se ha citado este debate por la Bancada Cambio Radical, por el tema del POT, quiero aprovechar para hacer una reflexión sobre el POT, 2do. para plantear unas inquietudes a la administración del Relleno Sanitario Doña Juana; la Ley 388 del año 97, que crea la figura del Plan de Ordenamiento Territorial, señala de manera clara que estos planes deben de expedirse con una profunda concertación ciudadana, le corresponde al Concejo de Bogotá como máxima autoridad administrativa y política de la ciudad.

El Presidente ordena al Secretario hacer registro de la Concejala, ATI QUIGUA IZQUIERDO.

Tiene el uso de la palabra la Dra. Maria Mercedes Jaramillo, Secretaria de Planeación: Quiero informa que es muy importante los comentarios que hemos recibido el día de hoy, hay algunas reflexiones y ritmo de la reglamentación que tendríamos que implementar, me parece muy importante que podamos salir todos de este recinto con la claridad de este proceso que es el POT, en esta presentación que estoy haciendo, está toda la información Normativa, Tramites, forma de licenciamiento, que no existían; y todo esto ha sido un trabajo muy intenso con los Curadores, que ya se materializó en una Circular. Estamos subiendo a la página de la Secretaria, una sección de preguntas frecuentes que se formulan, esto debe quedar en los próximos 10 días, y a eso se le vendrán agregando otras cosas que surjan, también solicitudes reiterativas de los Inspectores de Policía, y también los Alcaldes Locales, que son los responsables de ejercer el control Urbano de la ciudad, y que también serán respondidas en la página, y respuesta de la Secretaria de Planeación; hoy hay un POT con esas normas se puede licenciar, otra cosa es que el Plan de Ordenamiento Territorial tiene un régimen de transición.

Tiene el uso de la palabra el Director del IDU: Quiero informar cómo están estos proyectos, cualquier proyecto de infraestructura como lo dice la Ley, requiere pasar por un ciclo de maduración de infraestructura Vial o de Transportes, muchos de los proyectos que están aquí en el POT, están en el corto y mediano plazo; hoy no tienen aclaración sobre la fuente y mediano plazo, no significa que no puedan estar allí una de las labores que debe hacer la Administración Publica, es establecer una fuente para pagar o financiar el proyecto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Tiene el uso de la palabra el H.C. ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA: Yo les pregunte en varias oportunidades, en que iban a implementar los 15 millones que se iba a llevar a cabo sobre la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial, y la señora Secretaria Dra. Jaramillo no lo contesto, quiero informarle señora Secretaria; que se radicaron más de 400 proposiciones y que para más decirle, que para eso es este recinto, para discutir estos Proyectos, este es el escenario de discusión.

El presidente ordena al Secretario que se levante la sesión

El secretario procede a informar que siendo la 12:25 minutos de la mañana, del día de hoy miércoles 30 de marzo del 2022, se levanta la sesión del Concejo de Bogotá.D.C.


SAMIR JOSE ABISAMBRA VESGA
 Presidente


CARLOS ARTURO DUARTE CUADROS
 Secretario General de Organismo de Control (E)

Elaboró: Gustavo Beltrán García, Contratista



Revisó: José Del Carmen Montaña, Asesor 105 02